



Factura: 001-002-000107390



20191701002P00232

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



EXTRACTO

Escritura N°: 20191701002P00232

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE ENERO DEL 2019, (13.35)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAISA MAIGUA BYRON ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708212566	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MOLLOCANO MUÑOZ PATRICIA GELIVETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712767373	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORTEZ CARRERA ALVARO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708523202	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 1.00

Dra. Paola Delgado Loo  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

# NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

## CESIÓN DE PARTICIPACIÓN



### QUE OTORGA:

BYRON ALFONSO CAISA MAIGUA Y OTRA

### A FAVOR DE:

ALVARO EDUARDO CORTEZ CARRERA

CUANTIA. \$USD 1

DI 4 COPIAS.

ESCRITURA NÚMERO 2019-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte los cónyuges señores BYRON ALFONSO CAISA MAIGUA socio de la Compañía **LYNXTRADE CIA. LTDA.**, y la señora PATRICIA GELIVETH MOLLOCANO MUÑOZ por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, DM, en el pasaje OE5W, casa S11-90 y El Canelo, Sector Santa Anita, correo electrónico byroncaisa@hotmail.com, teléfono 0999851658 en calidad

## NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

de **CEDENTES**, y por otra parte el señor **ALVARO EDUARDO CORTEZ CARRERA** por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, divorciado, domiciliado en esta Ciudad de Quito, DM, en calidad de **CECIONARIO**; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad que en copias fotostática debidamente certificadas por mí, se agrega como habilitante, bien instruida por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, así advertidos que fueron las comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta habilitante, bien instruida por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, así advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "**SEÑORA NOTARIA**: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar la presente Cesión de Participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura, los cónyuges señores **BYRON ALFONSO CAISA MAIGUA** socio de la Compañía **LYNXTRADE**

## NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



CIA. LTDA., y la señora PATRICIA GELIVETH MOLLOCANO MUÑOZ por sus propios y personales derechos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, DM, en el pasaje OE5W, casa S11-90 y El Canelo, Sector Santa Anita, correo electrónico byroncaisa@hotmail.com, teléfono 0999851658 en calidad de **CEDENTES**, y por otra parte el señor ALVARO EDUARDO CORTEZ CARRERA por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, divorciado, domiciliado en esta Ciudad de Quito, DM, en calidad de **CECIONARIO.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía LYNXTRADE CIA LTDA, fue constituida mediante escritura pública el NUEVE de octubre del año 2012, ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta y uno de octubre del año 2012.- **DOS.-** La Junta General Universal de socios de la compañía LYNXTRADE CIA. LTDA., en sesión celebrada el dieciseis de enero del dos mil diecinueve, resolvió en forma unánime autorizar la cesión de UNA (1) participación de un (1) dólar de los Estados Unidos de América, del socio BYRON ALFONSO CAISA MAIGUA y la señora PATRICIA GELIVETH MOLLOCANO MUÑOZ, a favor de ALVARO EDUARDO CORTEZ CARRERA.- **TERCERA.- CESION.-** Con estos antecedentes mediante el presente instrumento se realiza la cesión de participación del socio BYRON

## NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ALFONSO CAISA MAIGUA y la señora PATRICIA GELIVETH MOLLOCANO MUÑOZ, cede UNA (1) participación de un (1) dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor ALVARO EDUARDO CORTEZ CARRERA; los cedentes declaran expresamente que transfieren la participación cedida sin reserva de ninguna clase y que no tienen ningún reclamo que formular por este concepto al cesionario quien ha procedido a cancelar el valor correspondiente por la participación cedida.- **CUARTA.-** Por su parte, el Cesionario acepta la cesión de participación que se realiza por medio de la presente escritura y declara que no tiene ningún reclamo que formular a los cedentes.- **QUINTA.-** Instrumentada la cesión el señor ALVARO EDUARDO CORTEZ CARRERA pasa a ser nuevo socio de la Compañía LYNXTRADE CIA. LTDA.- **SEXTA.-** De esta escritura de cesión se realizará las marginaciones correspondientes.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** firmada por el doctor Juan Isaac Lovato Saltos, con matrícula profesional número cinco mil ocho (5008) del Colegio de Abogados, que junto con los anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes, por mí la

# NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Notaria, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.





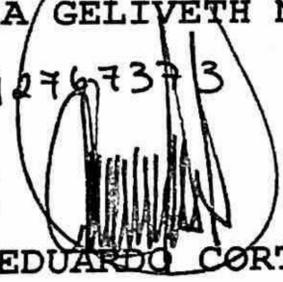
**BYRON ALFONSO CAISA MAIGUA**

C.C.: 170821256-6



**PATRICIA GELIVETH MOLLOCANO MUÑOZ**

C.C. 171276737-3



**ALVARO EDUARDO CORTEZ CARRERA**

C.C. 170852320-7

**LA NOTARIA**

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA LYNXTRADE CIA. LTDA

En la ciudad de Quito DM, a los 16 días del mes de enero del año 2019, siendo las 09h00, en el local de la Compañía LYNXTRADE CIA. LTDA ubicado en la Luis Cordero S/N y Reina Victoria, Edificio Isabella Park Y Orellana, se procede a celebrar la junta extraordinaria universal de socios de la Compañía;

Asisten a la Junta los siguientes socios:

El señor Byron Alfonso Caisa Maigua por sus propios y personales derechos propietario de 1 participación, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El señor Jorge Oswaldo Cherrez Miño por sus propios y personales derechos propietario de 29.999 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El total de las participaciones de la Compañía es de 127.000,00 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un total de 127.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Luego de comprobar la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la Compañía, se procede a celebrar la presente Junta Extraordinaria Universal de socios de la Compañía LYNXTRADE CIA. LTDA.

Actúa como presidente Ad-hoc de esta junta el señor Jorge Oswaldo Cherrez Miño y actúa como Secretario Ad-hoc Byron Alfonso Caisa Maigua. A continuación, se declara instalada la sesión para proceder a tratar el único punto que consta en el orden del día:

1. Autorizar la cesión de UNA (1) participación de (1) dólar de los Estados Unidos de América, del socio Byron Alfonso Caisa Maigua a favor de Álvaro Eduardo Cortez Carrera.

Lo que es aprobado por unanimidad.

Para tratar el primer punto del orden del día toma la palabra el señor Jorge Oswaldo Cherrez Miño quien propone a la Junta autorice que el señor Byron Alfonso Caisa Maigua ceda UNA (1) participación de (1) dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Álvaro Eduardo Cortez Carrera. Lo que es aceptado por unanimidad.

El señor Álvaro Eduardo Cortez Carrera agradece a la junta y acepta la designación propuesta. Se solicita que el presidente de la Compañía elabore y suscriba los documentos que se requiera para esta cesión de participaciones y realice los actos necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de leerla se aprueba por unanimidad de los socios asistentes siendo las 11h00.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Para constancia de lo actuado y resuelto, firman el acta, los socios asistentes.

**Byron Alfonso Caisa Maigua**  
Socio



**Jorge Oswaldo Cherez Miño**  
Socio



### CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente yo Santiago Vicente Garzón Rameix, Presidente de la Compañía LYNXTRADE CIA. LTDA. Tengo a bien informar que con fecha 16 de enero de 2019, se celebró la JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LYNXTRADE CIA. LTDA., en la cual se autoriza que la participación de la Compañía LYNXTRADE CIA.LTDA., de propiedad del Señor Byron Alfonso Caisa Maigua se transfiera a favor del señor Alvaro Eduardo Cortez Carrera.

**SANTIAGO VICENTE GARZÓN RAMEIX  
PRESIDENTE**

Quito 16 de enero de 2019



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708212566

Nombres del ciudadano: CAISA MAIGUA BYRON ALFONSO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLLOCANO MUÑOZ PATRICIA GELIVETH

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 2003

Nombres del padre: CAISA LASO LUIS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MAIGUA PERALTA BLANCA GUADALUPE

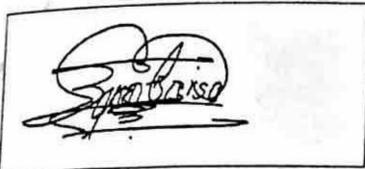
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2019

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-189-61978



196-189-61978

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

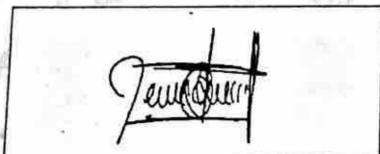




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712767373

Nombres del ciudadano: MOLLOCANO MUÑOZ PATRICIA GELIVETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAISA MAIGUA BYRON ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 2003

Nombres del padre: MOLLOCANO JOSE MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MUÑOZ LUZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2019

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-189-61890



193-189-61890

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



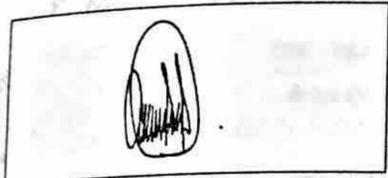
# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1708523202  
**Nombres del ciudadano:** CORTEZ CARRERA ALVARO EDUARDO



**Condición del cedulado:** CIUDADANO  
**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA



**Fecha de nacimiento:** 2 DE ABRIL DE 1972  
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE  
**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ECONOMISTA  
**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra  
**Nombres del padre:** CORTEZ CARLOS EDUARDO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA  
**Nombres de la madre:** CARRERA HIPATIA MAGDALENA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA  
**Fecha de expedición:** 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2019  
Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-189-61864  
  
198-189-61864

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEXILACIÓN



170821256-6

CEVILA DE  
CIUDADANIA  
AFELICIA CALABRES  
CAISA MAIGUA  
BYRON ALFONSO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-18  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL CASADO  
PATRICIA GELIVETH  
MOLLOCANO MUÑOZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO  
EXENCION O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum  
170821256-6 004-0079  
CAISA MAIGUA BYRON ALFONSO  
PICHINCHA MEJIA  
MAYHACHI  
C. USD: 0  
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0002  
6072162 19/12/2018 9:31:06

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO V44413V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CAISA LASO LUIS ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MAIGUA PERALTA BLANCA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2018-12-19

FECHA DE EXPIRACION 2028-12-19



301041707

1148 72 2008  
18 10

*[Signature]* DIRECTOR GENERAL

*[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR



171276737-3  
CIUDADANA  
MOLLOCANO MUNOZ  
PATRICIA GELVETH  
PROVINCIA  
QUITO  
SAN BLAS  
CALLE DE NACHA 1873 12-07  
SAN CRISTOBAL ECUATORIANA  
CASA  
CASADA  
BYRON ALFONSO  
CAISA MAIGUA

INSTRUMENTO  
SUPERIOR  
MOLLOCANO JOSE MARIA  
MUNOZ LUZ MARIA  
QUITO  
2014-08-13  
2014-08-13



CERTIFICADO DE VOTACION

006

CDS - 154 1712767373



MOLLOCANO MUNOZ PATRICIA GELVETH  
PROVINCIA  
QUITO  
SAN BARTOLO  
PARRAJUSA



*Handwritten signature*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 170852320-2

CÉDULA DE  
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES  
CORTEZ CARRERA  
ALVARO EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1972-04-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

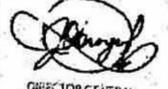
SEXO M  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO





...TAMI (FI ORI

INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN / OCUPACIÓN
<b>SUPERIOR</b>	<b>ECONOMISTA</b>
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE	V4443V4442
<b>CORTEZ CARLOS EDUARDO</b>	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE	
<b>CARRERA HIPATIA MAGDALENA</b>	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
<b>QUITO</b>	
<b>2015-09-08</b>	
FECHA DE EXPIRACIÓN	
<b>2025-09-08</b>	

  
DIRECTOR GENERAL

  
REGISTRAR



DOCTORA PAOLA DEIGADO LOOZ  
NOTARIA SEGUNDA



REPÚBLICA DE ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,  
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2019

170652320-2 005 - 0079

CORTEZ CARRERA ALVARO EDUARDO

PICHINCHA

QUITO

IÑAQUITO

IÑAQUITO

00000000

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0077

0080408

15/01/2019 15:08:34

**NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....<sup>5</sup>..... foja(s) úll(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 16 ENERO 2019

*Dra. Paola Delgado Loor*  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACION**, otorgada por: **BYRON ALFONSO CAISA MAIGUA Y OTRA**, a favor de **ALVARO EDUARDO CORTEZ CARRERA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a dieciséis de enero del año dos mil diecinueve.



**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

  
Dra. Paola Delgado Looz  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



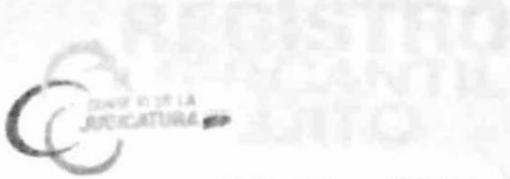
RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía LYNXTRADE CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el nueve de Octubre de dos mil doce, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los catorce días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve.



Dra. Paola Andrade Torr

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-001-000048826



20191701040000339

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701040000339

MATRIZ

FECHA:	14 DE FEBRERO DEL 2019, (9.39)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	LYNXTRADE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-10-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LYNXTRADE CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792403782001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 11561



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	134347
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	176
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /16/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LYNXTRADE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

EL SR. BYRON CAISA CEDE A FAVOR DEL SR. ALVARO CORTEZ CARRERA UNA (1) PARTICIPACION DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3660 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31 DE OCTUBRE DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

